

Afirma Josefina Vidal que nuevo acuerdo migratorio con EE.UU. es importante para normalizar relaciones



La Habana, 13 ene (RHC) “Hoy 12 de enero, los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos suscribimos un nuevo acuerdo migratorio que entró en vigor esta misma tarde. Este acuerdo, que se denomina Declaración Conjunta, reitera el interés de ambas naciones de normalizar las relaciones”, aseguró anoche Josefina Vidal Ferreiro, Directora General para Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en el Centro de Prensa Internacional de La Habana.

“El acuerdo reconoce la necesidad de facilitar la migración regular en beneficio de los dos países, de prevenir la migración irregular e impedir las salidas riesgosas que ponen en peligro la vida humana y de luchar contra los actos de violencia asociados a estos fenómenos”, aseveró la diplomática.

Junto a Josefina se encontraba Gustavo Machín Gómez, subdirector general de Estados Unidos en la Cancillería, quien ofreció detalles sobre el contenido del Acuerdo: “Los Estados Unidos de América en lo adelante eliminarán la política de ‘pies secos-pies mojados’ y el programa de

parole para profesionales médicos cubanos y aplicarán a todos los ciudadanos cubanos –de conformidad a sus leyes y normas internacionales–, el mismo procedimiento y normas migratorias aplicados a los ciudadanos de otros países”.

El funcionario comentó que “los EE.UU. continuarán garantizando la migración legal desde Cuba con un mínimo de 20 mil personas anuales. Además aseguró que nuestro país aceptará que personas incluidas

en la lista de 2 mil 746 ciudadanos cubanos que emigraron por el puerto del Mariel en 1980 y fueron considerados inelegibles para permanecer en los Estados Unidos, según el Comunicado Conjunto del 14 de diciembre de 1984 y que no pueden ser devueltas, que sean sustituidas por otras personas y retornados a Cuba”.

La diplomática cubana resaltó que a partir de este jueves se iguala a Cuba y a los cubanos, en términos migratorios, con el resto del mundo. “Esta política implicaba un trato diferencial que creaba serios problemas para la seguridad nacional de ambos países, pero también para la seguridad de los ciudadanos cubanos, expuestos al tráfico y la trata de personas”, manifestó Vidal en rueda de prensa.

Machín dijo a los periodistas que se ratifica la decisión de ambas partes de impedir las salidas ilegales por vía marítima “y por tanto se mantiene el compromiso de los Estados Unidos de devolver a Cuba a todas las personas que sean interceptadas en el mar o a quienes penetren en la Base Naval de Guantánamo”.

Vidal recordó que a pesar de existir acuerdos bilaterales en esta esfera, Cuba tenía el interés permanente de suscribir un acuerdo como este con los Estados Unidos, con el fin de solucionar “los graves problemas que generaba esta política agresiva, que afectaba las relaciones migratorias y la relación bilateral en su conjunto” y que tantas vidas ha arrastrado al mar.

La funcionaria aseveró que este es un paso importante que responde al interés nacional de Cuba, pero también de los Estados Unidos”, a ambos países le debe interesar no retroceder en los avances que quedaron rubricados, aún cuando quedan muchos temas pendiente sobre la mesa.

Antes de finalizar el diálogo con la prensa, Josefina Vidal insistió en que el nuevo acuerdo elimina al menos dos de los escollos en pos de una migración regular, segura y ordenada, “pero queda vigente la Ley de Ajuste Cubano de 1966, única de su tipo en el mundo, que no se corresponde con el contexto bilateral actual y que habrá que revisar, para ello seguiremos trabajando con la administración estadounidense”.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/118289-afirma-josefina-vidal-que-nuevo-acuerdo-migratorio-con-eeuu-es-importante-para-normalizar-relaciones>



Radio Habana Cuba